

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Memoria técnica sintética. (Según modelo)

Memoria económica:

- Anexo: listado con relación de gastos. (Según modelo)
- Facturas y justificantes del gasto.
- Justificantes de pago de los gastos.
- Certificación de obra (en caso de que haya proyecto técnico).
- Ficha técnica de la maquinaria.

Justificación de creación de empleo. (Informe de vida laboral y justificante de pago del último año del recibo de autónomos)

Cumplimiento de condicionantes medioambientales:

- Licencia Medioambiental
- Declaración Impacto Medioambiental.

Inscripción en registro:

- Industria Alimentaria.
- Núcleo zoológico.
- Registro Turismo.
- Registro Sanitario
- Registro establecimientos industriales productos agrarios

Licencia municipal actividad.

Titularidad del inmueble donde se realiza la inversión. (nota simple del registro de la propiedad que acredite la titularidad, o bien copia formalizada por escrito del contrato de alquiler o de cesión de uso, con una duración mínima que garantice el cumplimiento de compromisos e incluida, en su caso, la acreditación del depósito de fianza y del resto de obligaciones derivadas del contrato de que se trate).

Otra documentación específica:

NOTA: Las inversiones se deberán justificar en su totalidad. Se podrán proponer certificaciones y pagos parciales por un importe mínimo de 15.000 euros elegibles.